



Recibi Original

17 Nov 21

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 260135

NOMBRE: TRANSPORTES UNIDOS CASTAÑEDA, S.A. DE C.V.

PLACAS: [REDACTED] MARCA: SINOTRUCK MODELO: 2020 CAPACIDAD: 15.TON EJES: 3

TIPO: T3 CLASE: 5TA RUEDA ALTO: 3.97 ANCHO: 2.54 LARGO: 7.51

A PARTIR DEL DÍA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA: 15 DE DICIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: [REDACTED]

SALDRÁ POR: NOTA: [REDACTED]

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED]

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHICULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A VIERNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

[REDACTED]
[REDACTED]
DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.